



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

INVITA CAPACITACION SOBRE PLAN
COMUNAL DE EMERGENCIA ACTUALIZADO.-

INSTRUCCION N° **72** /2019.-

ARICA, 04 DE JUNIO DE 2019.-

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Memorandum N° 61, de fecha 23 de mayo de 2019, del Departamento de Protección Civil y emergencia; Registro N° 10130, de fecha 24 de mayo de 2019, de Administración Municipal; las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 2751, de fecha 25 de febrero de 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

La importancia que los funcionarios municipales conozcan el Plan Comunal de Emergencia, su reciente actualización y el alcance de este instrumento para la gestión del riesgo y la capacidad de respuesta de la municipalidad de Arica ante emergencias, desastres y catástrofes;

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

DISPONESE la participación de todas direcciones municipales en la capacitación que realizará la Empresa Consultora sobre el Plan Comunal de Emergencia y sus alcances para la municipalidad, la cual se realizará el día miércoles 12 de junio de 2019, de 10.00 a 13.30 horas en el Auditorio de la Biblioteca Municipal.

Deberán asistir los encargados de emergencias por dirección y/o dependencias municipales (titular y suplente), jefaturas de departamento y jefaturas subrogantes; profesionales en prevención de riesgo de diferentes unidades.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía todas las Direcciones municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASAPULO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor N° 415 / Fono: 2206270